



UGR

Universidad de Granada  
Servicio de Personal de Administración y Servicios

De conformidad con lo establecido en la Resolución de fecha de 27 de enero de 2016, por la que se abre plazo para presentación de solicitudes para formar parte de la lista de sustituciones de entre el personal laboral fijo perteneciente a la categoría de Encargado de Equipo -Grupo III- (Director de Seguridad), esta Gerencia ha resuelto:

**PRIMERO:** Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos al citado proceso, haciendo constar que no hay aspirantes excluidos. Dicha lista se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Servicio de Personal de Administración y Servicios (Edificio Santa Lucía) y en su página web <http://serviciopas.ugr.es>

**SEGUNDO:** Los aspirantes omitidos, por no figurar en la relación de admitidos ni en la de excluidos, disponen de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los posibles errores materiales y de hecho que hayan motivado su omisión en las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanen la causa de exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso.

Granada, a 18 de febrero de 2016



LA GERENTE

M<sup>a</sup> del Mar Holgado Molina